



Estudio sobre género, cambio climático y
desplazamientos en Centroamérica -
Términos de Referencia

I. Antecedentes

Sobre InspirAction

InspirAction es una Organización No Gubernamental de Desarrollo presente en España desde 2009, apoyada por la ONG internacional Christian Aid, con un objetivo muy claro: acabar con la pobreza en todas sus facetas. Para ello implementa soluciones reales y prácticas a través de más de 650 organizaciones locales que trabajan en 49 países de todo el mundo. En España, nuestro trabajo está orientado a sensibilizar sobre las causas de la pobreza y a la incidencia política para cambiar leyes que consideramos injustas y exigir cambios que acaben con la lacra de la pobreza y la desigualdad. Las áreas de trabajo de InspirAction son la igualdad de género, el cambio climático, la justicia fiscal y la construcción de la paz.

En materia de cambio climático, hemos participado activamente junto con el resto de organizaciones españolas presentes en Alianza por el Clima en la elaboración de los contenidos para una Ley de Cambio Climático y transición energética ambiciosa, que estamos presentando a los distintos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados. En el ámbito internacional, además de nuestra presencia en los espacios de incidencia de la sociedad civil en las distintas Cumbres del Clima, tenemos en marcha la campaña "Big Shift" por medio de la cual, junto con Christian Aid, estamos incidiendo y sensibilizando sobre la importancia de parar las inversiones tanto públicas como privadas a combustibles fósiles y redirigirlas a apoyar la transición a una economía basada en cero emisiones. Nuestro enfoque de trabajo es el de la justicia climática.

Sobre la incidencia del cambio climático en Centroamérica

Centroamérica es una región altamente vulnerable ante eventos climáticos extremos, cuya frecuencia e intensidad han ido en aumento desde 1960. Según el Índice de Riesgo Climático Global, Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador se encuentran entre los 15 países más vulnerables a eventos climáticos extremos.

El fenómeno de El Niño, potenciado por el cambio climático, ha provocado que el Corredor Seco de Centroamérica, una de las zonas más vulnerables del mundo por las inestables condiciones meteorológicas, viva en 2016 la peor sequía de los últimos 30 años provocando graves problemas de desnutrición entre la población. En el pasado, la sequía del Corredor Seco era un fenómeno cíclico asociado a El Niño, sin embargo el cambio climático ha hecho que las sequías sean ahora más erráticas, prolongadas e impredecibles. Varias agencias internacionales como la Organización Internacional

para la Migración (OIM), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) han identificado un aumento en los patrones de migración interna e internacional en la zona del Corredor Seco Centroamericano.

Sobre las interacciones entre cambio climático y desplazamientos

Las causas que llevan a una persona a abandonar su hogar son muy diversas y variadas pero pueden dividirse en dos grandes bloques: por un lado, los conflictos armados y persecución (basada en pertenencia étnica, religiosa, identidad de género, orientación sexual, entre otras) y, por otro, la destrucción del hábitat y de los medios de vida. En algunos casos, se pueden establecer vínculos directos entre la causa y el efecto pero en otros resulta más difícil achacarlo a una única causa ya que intervienen diversas circunstancias y factores que se retroalimentan unos a otros.

Si atendemos a **criterios medioambientales**, y tal como señala Nuria del Viso¹, existen dos grandes causas detrás del deterioro del hábitat en el que viven las personas: el calentamiento del planeta, por un lado, y por otro los llamados conflictos socioecológicos. En este apartado merecen especial atención los conflictos ligados a los megaproyectos: el extractivismo de la minería, los hidrocarburos o la agricultura industrial, el acaparamiento de tierras y la construcción de grandes infraestructuras como presas, carreteras o construcciones urbanas y periurbanas.

En la actualidad existe todo un mar de términos para definir a las personas que abandonan su hogar por la **destrucción del hábitat y los medios de vida**, dada la dificultad de aislar el factor medioambiental como el principal motivo del desplazamiento. Además, en el debate – aún abierto - en torno a las definiciones que deben emplearse, cada una incide en distintos matices relacionados con el alcance de los desplazamientos y sus implicaciones legales:

- **Migrantes por motivos medioambientales o migrantes ambientales:** Son aquellas personas que se ven forzadas a abandonar su país debido a cambios ambientales en su entorno, que se pueden producir de forma repentina (ej.: catástrofes naturales) o paulatina (ej.: desertificación o subida del nivel del mar), y que destruyen sus medios de vida.
- **Desplazados/as por motivos medioambientales o desplazados ambientales:** En esta definición, las causas del desplazamiento son equiparables a las de los migrantes por motivos medioambientales, pero el alcance del desplazamiento varía. Por lo general, se considera que la definición de “desplazados/as” o “desplazados/as forzados/as” hace referencia a aquellas personas que abandonan su hogar hacia otro lugar, bien sea éste dentro o fuera de las fronteras de su estado.

- **Refugiados/as climáticos/as:** Se trata de un concepto con un carácter más político que trata de incluir dentro de la definición de “refugiado/a”, establecida en la Convención de Ginebra (1951), a aquellas personas que huyen de sus hogares por causas climáticas o ambientales equiparando de este modo su reconocimiento jurídico y el nivel de protección exigido.

Estos son solo algunos de los términos que se pueden leer en distintos informes y estudios elaborados hasta la fecha y la utilización de cada uno de ellos lleva aparejados una serie de consideraciones sobre el alcance y la protección legal.

De manera general, InspiAction utiliza el término desplazados/as por motivos ambientales aunque dependiendo de lo concreto de la situación y del énfasis que se quiera hacer en uno u otro aspecto del fenómeno también utiliza otros términos.

3

Sobre las interacciones entre género, cambio climático y desplazamientos

Aunque existe ya literatura sobre las interacciones entre género y cambio climático y entre género y desplazamientos/migraciones, hay muy pocas iniciativas e investigaciones que vinculen estas tres dimensiones y arrojen luz sobre las interacciones que se producen entre ellas.

Sabemos que el cambio climático tiene un impacto mayor en aquellos grupos poblacionales que son más dependientes de los recursos naturales y que menos herramientas poseen para enfrentarse a los efectos del mismo. Este hecho se agrava en aquellos colectivos que además se encuentran en situación de pobreza. Hoy en día son las mujeres las que representan en mayor medida los colectivos a los que nos acabamos de referir. Por tanto, se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.

Hasta ahora las políticas sobre cambio climático han sido en su gran mayoría ciegas a las cuestiones de género. En aquellos casos en los que se ha intentado introducir una visión más integradora, ésta se ha limitado a incorporar a las mujeres como sujetos pasivos que sufren las consecuencias del cambio climático pero muy pocas veces se las visibiliza con un potencial para convertirse agentes protagonistas del cambio.

Las mujeres llevan décadas poniendo en práctica estrategias de adaptación al cambio climático de manera continua pero también invisibilizada tanto en sus hogares como en el nivel comunitario. Como explica Yayo Herrero¹, “la historia de las mujeres las ha abocado a realizar aprendizajes que sirven para enfrentarse a la destrucción y hacer posible la vida. (...) Su posición de sometimiento también ha sido al tiempo una posición en cierto modo privilegiada para poder construir conocimientos relativos a la crianza, la alimentación, la agricultura, la ética, la defensa del medio natural, etc.”

¹ Herrero, Yayo “Feminismo y Ecología: Reconstruir en Verde y en Violeta” publicado en “Medio Ambiente y Desarrollo: Miradas Feministas” VVAA. Universidad de Granada, 2013.

Se ha observado que en muchos casos, la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisión ha tenido unos impactos muy positivos a la hora de diseñar políticas más centradas en dar respuesta a las necesidades humanas y con una mayor integración de los enfoques de derechos humanos. En definitiva, políticas respetuosas con el medio y que ponen el cuidado de la vida en el foco alrededor de lo que gira todo lo demás.

Sin embargo, a día de hoy, las mujeres siguen siendo marginadas sistemáticamente de los espacios de toma de decisión a nivel local, nacional y global y siguen enfrentándose a la negación del reconocimiento, disfrute y protección de sus derechos humanos. La precariedad laboral y la falta de acceso y control sobre los recursos, como ocurre en el caso de la propiedad de la tierra, tienen unos efectos devastadores para la autonomía de las mujeres y las coloca en una situación de mayor indefensión a la hora de lidiar con los efectos del cambio climático. La violencia de género, como consecuencia más extrema de la desigualdad en las relaciones de poder, también interactúa con todas estas variables mencionadas. Asimismo, debemos tener en cuenta que las mujeres no son un colectivo homogéneo y que factores como la etnia, la edad, el lugar de origen, el estado de salud, etc actúan también sobre el nivel de vulnerabilidad por lo que se hace necesario aportar un enfoque interseccional.

Por otro lado, debido al deterioro de los medios de vida y del hábitat, se están produciendo desplazamientos que están teniendo presumiblemente un efecto sobre las mujeres y las niñas a todos los niveles. Según datos del Women's Environmental Network, hasta el 80% de los desplazados por el clima son mujeres. Para poder acercarnos a estos impactos, necesitamos conocer más sobre las características de los desplazamientos. También existen diferencias significativas entre quiénes son las personas que se desplazan y el impacto que esto está provocando en el resto de la red social.

En definitiva, el cambio climático y las estrategias de adaptación, entre las que se encuentra el desplazamiento, están teniendo presumiblemente una serie de efectos sobre las mujeres y las niñas y sobre las relaciones de género cuyo alcance no ha sido tratado en profundidad hasta ahora y que constituye el objetivo principal de este estudio.

II. Objeto del estudio

El objeto global del estudio es analizar **cómo influye la desigualdad de género en el fenómeno de los desplazamientos** por el deterioro del hábitat y la pérdida de los medios de vida y, del mismo modo, **qué impactos tienen estos desplazamientos en las relaciones de género.**

Los objetivos específicos de esta investigación son:

1. Obtener datos desagregados sobre el fenómeno de los desplazamientos por razones ambientales en la zona objeto del estudio y cómo estos están afectando a mujeres y hombres.

2. Visibilizar el papel de las mujeres como protagonistas en la lucha por la defensa de la vida y los ecosistemas y en la construcción de resiliencia y medidas de adaptación al cambio climático.
3. Elaborar recomendaciones a nivel local, regional, nacional e internacional para el diseño e implementación de políticas y programas que ayuden a situar a las mujeres en el centro del debate medioambiental, prestando particular atención a los retos y oportunidades que el cambio climático presenta en la lucha por la equidad de género y visibilizando el potencial que poseen las mujeres para convertirse en protagonistas activas en estos procesos.

Las preguntas a las que se pretende que esta investigación arroje respuestas son:

5

1. ¿Qué dinámicas de desplazamiento (con datos desagregados por género, edad, etnia y lugar de procedencia) se producen en el Corredor Seco centroamericano por causas ambientales?
2. ¿Cómo afectan los desplazamientos por razones ambientales a las mujeres y los hombres, teniendo en cuenta también variables como edad y grupo étnico?
3. ¿Qué medidas de construcción de resiliencia y de adaptación, tanto tradicionales como modernas, están empleando las mujeres?
4. ¿Qué aspectos deberían tenerse en cuenta en el diseño de políticas a nivel local, nacional, regional y global para que la lucha contra el cambio climático se convierta en una herramienta en favor de la igualdad de género?

III. Alcance del estudio

La amplitud del tema nos obliga a acotarlo tanto en términos geográficos como conceptuales para poder obtener evidencias lo suficientemente sustanciales que nos permitan inferir conclusiones consistentes.

Alcance del estudio

Como hemos mencionado antes, son muchas las causas que pueden llevar a las personas a desplazarse. Nosotros/as nos vamos a centrar en aquellas con un vínculo más directo en el deterioro del hábitat y de los medios de vida.

Asimismo, el marco bajo el que trabaja InspirAction en cuestiones relacionadas con el cambio climático es el de la justicia climática con un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género, ecofeminista e interseccional. Dichos enfoques deben estar presentes en todas las fases de realización del estudio y marcar las miradas, los instrumentos y metodologías que se utilicen.

Ámbito geográfico

El estudio se realizara en la zona con mayor afectación en Centro América. La zona es conocida como Corredor Seco centroamericano y se extiende desde la zona oriental de Guatemala, el Occidente, Centro y Sur de Honduras, el oriente y centro de El Salvador, así como el norte, centro y occidente de Nicaragua. La zona se caracteriza por estrés hídrico, desertificación y alta migración. La zona incluye grupos indígenas empobrecidos y marginalizados.

IV. Productos esperados

Documento que conste de:

- Resumen ejecutivo en español y en inglés.
- Desarrollo del estudio, incluyendo, entre otras cosas:
 - Introducción sobre la situación a nivel global y en concreto en América Latina de las temáticas abordadas por el estudio.
 - estudios de caso que visibilicen el papel de las mujeres como constructoras de resiliencia y protagonistas de la lucha contra el cambio climático.
 - Recomendaciones a nivel local, regional, nacional e internacional tanto para agentes gubernamentales como no gubernamentales.
- Anexos
- Presentación de power point con las principales conclusiones

V. Perfil equipo investigador

- Conocimientos y experiencia en género, medio ambiente, cambio climático y migraciones.
- Experiencia en realización de investigaciones.
- Conocimientos de las realidades socioambientales y culturales de las zonas propuestas.
- Experiencia en el uso de metodologías participativas y feministas para la investigación.

VI. Calendario tentativo

1. Fase de Gabinete: marzo-abril
2. Fase de Campo: abril-mayo
3. Elaboración del informe y cierre: mayo-junio.

Estos plazos se ajustarán y se cerrarán con el equipo investigador que resulte elegido en función de su propuesta de plan de trabajo.

VII. Forma de pago

El pago se hará de manera fraccionada en tres momentos:

- Primer pago a la firma del contrato.
- Segundo pago en el momento de la entrega del primer borrador
- Tercer pago con la entrega final de los productos.

VIII. Plazo y presentación de ofertas

Los equipos interesados deberán presentar una oferta que contenga, como mínimo, la siguiente información:

7

1. Propuesta metodológica para dar respuesta a las preguntas de investigación planteadas incorporando, como mínimo:
 - a. subpreguntas de investigación, si se considera oportuno..
 - b. metodologías y herramientas a utilizarse para cada una de las preguntas.

Directrices Éticas: Esta investigación contiene aspectos especialmente sensibles que deberán ser tenidos en cuenta durante todas las fases de la misma así como en el diseño de las metodologías. Por tanto, se le pide al equipo investigador que incorpore aquellos métodos o procesos que va a llevar a cabo para proteger la seguridad de las personas que participen en el mismo durante y después de la elaboración del estudio y su derecho al anonimato, la confidencialidad, al tratamiento de sus datos y de su imagen, etc.

- c. propuesta preliminar de fuentes de información.
2. Propuesta de plan de trabajo con fases y cronograma.
3. Propuesta de índice para el estudio.
4. Oferta económica desglosada: el monto disponible para esta contratación se encuentra alrededor de los 22.000 euros. En la cantidad que se proponga desde el equipo investigador se deberán incluir todos los gastos en los que vaya a incurrir para la entrega de los productos (impuestos, viajes, alojamiento, etc.). No se incluye en este monto la edición, maquetación e impresión del estudio.
5. CV de los/as integrantes del equipo investigador indicando la persona coordinadora del equipo en quien recaerá la responsabilidad final del trabajo y la función de contacto con InspirAction.

Las ofertas se enviarán a la siguiente dirección: informacion@inspiraction.org. La fecha límite para entregar las ofertas es el **5 de marzo de 2017**.